

Nota de Prensa n.º 703/OCII/DP/2021

CONFORMARÁN GRUPO DE TRABAJO PARA GARANTIZAR PROCESO DE VACUNACIÓN EN TACNA TRAS RECOMENDACIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- ***Primera sesión se desarrollará el jueves 6 de mayo, según acuerdo de la Comisión Regional de Atención, Prevención y Control del COVID-19.***

Autoridades de Tacna conformarán un grupo de trabajo que se encargará de supervisar y dar seguimiento al proceso de vacunación contra el COVID-19 a la población, tras la recomendación de la oficina de la Defensoría del Pueblo en la región. El acuerdo se realizó el 3 de mayo durante la reunión de la Comisión Regional de Atención, Prevención y Control del COVID-19 (Coraprec).

En la reunión, el jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Tacna, Edward Vargas, expuso sobre la importancia de garantizar la transparencia del proceso de vacunación, en cumplimiento del Decreto Supremo N°020-021-PCM, en cuyo artículo 2 establece que los funcionarios y servidores públicos de los tres niveles de gobierno, responsables del proceso de vacunación contra el coronavirus, deben conformar equipos de trabajo con la finalidad de realizar una fiscalización descentralizada.

Asimismo, en la reunión se acordó desarrollar la primera sesión del equipo de trabajo el jueves 6 de mayo, con las mismas autoridades que integran la Coraprec: la Dirección Regional de Salud, el Seguro Social de Salud (EsSalud), la Policía Nacional del Perú y presidida por el gobernador regional de Tacna.

Es preciso añadir que la Defensoría del Pueblo viene supervisando el proceso de vacunación en todo el país, realizando recomendaciones para su buen desarrollo y garantizando el derecho a la salud de la población.

Finalmente, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Tacna recordó que se encuentra a disposición el número de teléfono 945084765 para consultas o quejas con relación a la campaña de vacunación. De igual manera, se viene atendiendo presencialmente los días lunes, miércoles y viernes en la calle Tacna n.º 412, de 9:00 a. m. a 1:00 p. m.

Tacna, 4 de mayo de 2021